

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

DISTRITO DE SIGÜENZA--ATIENZA

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA CONSERVADORA

DON LUCIANO MÁS CASTERÁN

EL DEBATE POLÍTICO SOBRE MARRUECOS

DISCURSO DE D. ANTONIO MAURA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

El viaje Regio

Tenia, señores diputados, por indudable que al término de la interpelación del Sr. Nocedal habría de molestaros pueyemente; pero confieso que no esperaba la primera parte del discurso del Sr. Salmerón, y comprenderéis que no la esperaba, porque con haberla oído basta para advertir hasta qué punto ha necesitado el Sr. Salmerón sacar de su propio ingenio, del ambiente local que le rodea, acaso de las exigencias exteriores de sus partidarios y secuaces, una inspiración tan artificial que ni aun sus grandes medios han bastado para ponerla en concierto con la realidad y con el auditorio.

El Sr. Salmerón ha necesitado suponer en el viaje Regio, que fué el asunto que trató en esa primera parte, una porción de cosas que S. S. ha imaginado, creyendo, por lo visto, que basta imaginarlas para darles efectividad, y esto no sucede ni aun teniendo la potencia intelectual é imaginativa que posee S. S. Porque yo tengo en la verdadera realidad más fe que S. S.; le estaba oyendo muy tranquilo, y con igual tranquilidad le voy á dejar casi sin respuesta.

Pues que, ¿ha sido un arcano para alguien, ha sido un hecho secreto, no han sido por cientos de miles de testigos de lo que ha sucedido? Al señor Salmerón le basta su palabra propia para torcer la realidad y sustituirla. Se declara: S. S. satisfecho para la minoría republicana, del viaje Regio; nosotros lo estamos también; todos, pues, estamos contentos.

Pero, ¿dónde he dicho yo, á qué palabra mía se ha referido S. S. al hablar de la culpa de haber dado á ese viaje una significación extraordinaria, hasta antipatriótica é irreverente para la institución Real? ¿De dónde saca eso S. S.? Esta tarde se propuso S. S. sonar en voz alta, desde el principio hasta el fin, en voz alta y en compañía de algunos colaboradores de su mano izquierda, pero soñando siempre. La única cosa que yo dije del viaje Regio antes de hacerse es que era continuación de la visita que estaba haciendo el Rey á las provincias españolas, y no hallará el Sr. Salmerón otro texto.

En clase de artificio, ¿cuál igualará á aquel movimiento de piedad dinástica en que S. S. sentía su espíritu conmovido por la cordedad del duelo con motivo de la muerte de la que fué reina de España, D.ª Isabel II?

Claro, el Sr. Salmerón, en el viaje Regio no veía el cumplimiento de los deberes de un Rey; no veía la fatigosa serie de excursiones, visitas, ceremonias y solemnidades en que se empleaban los días; no veía la expansión de los sentimientos monárquicos, ni el revivir de una multitud de entusiasmos, ni la exaltación de vínculos nacionales, que arraigan en el fondo del alma é imprimen carácter al pueblo español; no veía más que fiestas y percalina, y por eso le parece que, desapareciendo las percalinas y los que él juzga regocijos personales del Monarca, quedaba realzado el luto; no veía S. S. el movimiento de las muchedumbres populares, las manifestaciones políticas, las fuerzas colectivas, la Nación manifestándose en todo el viaje. ¿Qué tienen que ver con diversiones y esparcimientos? Asperos deberes cumplió el Rey, con no corta fatiga, durante mes y medio, del comienzo hasta el término de las jornadas.

Y claro es que, suspensas las sesiones de Cortes, por lo que toca á las razones de aquel consejo del Gobierno y á la responsabilidad, que toda es mía; suspensas, repito, las sesiones de Cortes hasta que el viaje terminara; suspensa la deliberación sobre las leyes, si hubiéramos prolongado la parada por el duelo habríamos oído al Sr. Salmerón decirnos que por rendir homenajes, que él apellidaría serviles, á sentimientos personales de la dinastía, los intereses del país estaban postergados ó abandonados. (Aplausos.) Retórica, Sr. Salmerón, la tiene S. S. para todo!

Cosa mía es una que ha escandalizado mucho al Sr. Salmerón, y ha advertido que á todos vos-

otros debía haberos indignado. Un poco tarde será para la indignación. El Sr. Salmerón se escandaliza de que al encontrarme yo delante de aquellas manifestaciones, de aquellas colectividades pujantes de vitales intereses de Barcelona, y al dirigirles la palabra para contestar á sus manifestaciones, expresara la satisfacción con que sentía entrar en mis pulmones el oxígeno del sentir y aclamar del pueblo español, de la Nación española, al otro lado de la barda de gentes que está dedicada profesionalmente á la política, á quienes yo he llamado allí, y lo repito aquí, gremios políticos. ¿Qué novedad! Pues no lo he dicho desde esos bancos doscientas veces? Pues que, no he dicho doscientas veces que la política española estaba padeciendo y sufriendo por una causa que las resumía todas: por la ausencia del país en la vida pública y el aislamiento de los partidos respecto á la voluntad y el aliento saludable é ingenuo de todas las clases sociales? ¿Pues qué había de hacer yo entonces, sino saludarlas efusivamente, cuando las veía en contacto con el Rey y con el Gobierno? (Muy bien.)

Ha insistido el Sr. Salmerón hoy en la que fué interrupción suya cuando hablaba el Sr. Nocedal. S. S. ha afirmado que en una manifestación popular á que asistió la inmensa mayoría de Barcelona, de las representaciones sociales de Barcelona, estando allí yo—no estaba en aquel sitio, pero estaba en la ciudad—, estando el gobernador, que no era de los manifestantes, sino de los que protegían la seguridad y los domicilios de personas afectas á S. S., se dieron gritos contrarios, no ya á los republicanos, sino á la libertad; y yo digo á S. S. que todos los testimonios que conozco lo niegan. (El Sr. Llovet: Pido la palabra.) (Risas.)

Pero aunque fuera el hecho cierto; aunque alguna voz hubiese proferido entre aquella multitud tales gritos, olvida S. S. cuál fué la significación inequívoca y declarada de aquella manifestación; y le hubiera estado bien á S. S., puesto que aún se llama jefe á un tiempo de todas esas fuerzas, no recordarlo; porque aquella fué la protesta de la hombría de bien contra quienes, á nombre de un partido, ponificaban su causa en los odios y las gestas de los criminales; era una protesta de la conciencia humana contra esa significación que S. S. no aparta de sí; y allí, sin distinción de partidos; allí, en nombre de un sentimiento muy superior á toda idea política, estaban congregados los que iban á protestar. Esto es lo que yo sé de aquel suceso. (Muy bien.)

El Rey y el pueblo

¿Que en su viaje el Rey se ha mostrado el Monarca de los ricos, de los poderosos, desdendiendo á los pobres? ¿De donde lo saca S. S.? ¡Ah! Ya he oído la prueba; pero esa prueba venía tras el olvido de multitud de actos, de visitas, de solemnidades y de muestras de interés por todas las clases, en fábricas y en Centros obreros; manifestaciones de cariñosa solicitud por las proletarias, que durante todo el viaje del Rey han menudeado.

Ha venido S. S. á fijarse en una sola cosa: en que al mes ó las tres semanas de haber ocurrido horrible catástrofe en una mina, catástrofe de la cual, cuando llegó el Rey á la comarca, no quedaba ni siquiera rastro, pasado ese tiempo, ni aún quizás cuarenta y ocho horas después, el Rey no había ido á la mina. ¿Como si no hubiera otros medios de manifestar simpatía por el infortunio, que ir á visitar el ya desierto lugar donde habían padecido los obreros los estragos de aquel incendio! ¿Esa es la prueba que ha aportado el Sr. Salmerón para todas sus declamaciones.

Pero es pueril este debate, Sr. Salmerón, es pueril; porque si el viaje del Rey y las manifestaciones que el viaje del Rey ha provocado fueran cosa distinta de lo que fueron, en vano intentaría alguien porque yo jamás lo intentara, atribuirle sentido y efectos que no hubiera tenido en reali-

dad; pero en vano se esfuerza S. S., y en vano pone á contribución su elocuencia para borrar de la crónica de los sucesos realidades palpantes, notorias, que han tenido por testigos catorce ó quince provincias españolas. (Muy bien.)

Vuelvo á decirlo: tenemos la fortuna de estar todos contentos. Yo felicito á S. S. por su alegría y por la modestia de sus exigencias para la alegría. (Risas.)

Las afirmaciones del conde de Romanones.—Lo del cable francés.—Lo de la Triple Alianza.

Pasemos á lo que viene siendo tema de la discusión; pero no entraremos en él sin que yo acote un hecho.

Han estado las Cortes sin celebrar sesión durante dos meses; se decide el Sr. Salmerón á intervenir en el debate; lo necesita para hacer algo que aplaque la sed de oposición de sus correligionarios; necesita, faltar, sin duda, faltar notoriamente de toda base real y positiva en la conducta del Gobierno, apoyarse, ¿en qué? En un aserto del señor conde de Romanones y en una inflexión del discurso del señor duque de Almodóvar. Y puesto que esta es la base del discurso del Sr. Salmerón y precedieron á S. S. el señor conde de Romanones y el señor duque de Almodóvar, permítidme, señores diputados, que yo interrumpa un momento mi contestación al Sr. Salmerón, para decir algo á estos dos dignísimos señores diputados de las minorías liberales.

El señor conde de Romanones, en su discurso de estos días, hizo el aserto que el Sr. Salmerón ha tomado por texto, sin el cual no sé si el señor Salmerón habría podido pronunciar su discurso; desde luego habría podido pronunciar otro, pero ese no... (Risas.) Y lo hizo probablemente con la misma madurez con que me dirigí un cargo que, por ser personal, me será lícito recoger ahora.

El señor conde de Romanones me dijo que yo había cometido la falta, siendo ministro de la Gobernación (la llamo falta atenuando, porque probablemente me sería achacado como crimen), de autorizar el establecimiento de un cable telegráfico francés de Cádiz á Tánger. Yo escuchaba á S. S. con aquel asombro relativo con que hay que oír las cosas que salen de sus labios... (Risas.) Voy á explicar por qué.

Me preguntaba yo: pero, ¿es el conde de Romanones el que habla? ¿Que noticias ha tomado S. S. antes de hablar? ¿Cómo se ha enterado S. S.? ¿Me preguntaba yo esto, y en seguida me contestaba: como suele enterarse. (Risas.) Como se ha enterado para afirmar lo de los cinco años de la permanencia de España en la Triple Alianza; Triple con cuatro! Que hasta la Gramática protestaba contra el aserto de su señoría. (Risas.)

En efecto, señores; en mi tiempo, con aprobación del Consejo de ministros, á propuesta mía, se autorizó la construcción de un cable telegráfico á Tánger con amarre en Cádiz. El señor conde de Romanones quería dar con esto á entender que se había perjudicado el interés nacional, que se había hecho una jornada en camino contrario al interés español y favorable á la preponderancia del interés francés. Por de pronto, ya habrá que decir que ese cable, solicitado por los franceses como prolongación del que ellos habían establecido desde Orán á Tánger, sirve para empalmar un cable español de Cádiz á Tenerife y para comunicar las costas del Occidente y del Sur del África francesa; es decir, que el carácter político, el interés político y exclusivo, ó la nacionalidad más ó menos preponderante en la comunicación telegráfica, no existen; porque el cable va á la estación española de Cádiz, servida por españoles, por líneas españolas puede prolongar la comunicación; y principalmente irán las comunicaciones á las posesiones francesas del Occidente de África, por medio de otro trozo de línea español de Cádiz á Tenerife. El principal aspecto de la concesión no era ese; preponderaban consideraciones de orden técnico. Y vais á oír la historia. Movido yo por razones de carácter técnico y no por las que insinuaba S. S., subrayadas en el debate por la ocasión en que mentaba el caso; por otras razones de buen servicio y hasta de conveniencia económica en nuestro sistema telegráfico, yo, que había hecho mi proyecto de presupuesto en Marzo, y lo había enviado al ministerio de Hacienda, había proyectado que el Estado español hiciese el cable; y había dotado en mi presupuesto la obra.

Y, en efecto, llegó á ser votado el presupuesto con aquel crédito, y en la memoria está la explicación del proyecto; pero me encontré con que estaba comprometido que lo hicieran los franceses. ¿Sabe S. S. quien lo había comprometido? Pues á S. S., del Sr. Moret, no le separa más que ese callejón. (Muy bien, muy bien.)

¿No? También se atreve S. S. á decir que no? En 1891 España había pedido permiso á Francia (lo ignoraba yo cuando hice mi presupuesto, y lo supe después de presentado el presupuesto, cuando me encontré con la reclamación); en 1891 España había pedido permiso á Francia para arrastrar en Nemours un cable de Chafarinas, que completaba la red de las posesiones africanas y facilitaba la comunicación de España con los innumerables emigrantes que están en Orán y en Argelia. Se había mostrado desde luego el Gobierno francés propicio para conceder el permiso del amarre en Nemours, pero realmente había

quedado el asunto en tal estado; no se había llegado á realizar el proyecto.

En 1901 Francia hizo su petición de permiso para arrastrar en Cádiz su cable de Tánger, y el ministerio de la Gobernación dijo entonces al de Estado que el Gobierno español preferiría hacerlo él, y que presentaba á las Cortes un proyecto ó expediente de crédito para tender ese cable. Mas para el caso de que el crédito no fuese concedido, añadió que estaba conforme en que Francia arrastrara el cable en Cádiz, con tal de que concediese el permiso para el amarre en Nemours del cable de Chafarinas, con algunas otras condiciones.

Esto era en las postrimerías de un Gobierno conservador, al cual yo no pertenecía; pero me es igual, porque acepto toda la sucesión para el caso. Vino el partido liberal, y ya fué él quien respondió al Gobierno francés, desentendiéndose por completo del propósito que, en efecto, no se cumplió, de habilitar créditos para hacerlo España; aceptó Francia la oferta, y estando conformes en que se hiciera el amarre en Cádiz, con la reciprocidad de Nemours y con todas cuantas condiciones, había insinuado el Gobierno español, solo faltaba determinar las cláusulas del convenio.

Lo que había pasado es que después que se dictó esa Real orden, que he leído esta mañana para refrescar mi memoria y para tranquilizar al Sr. Conde de Romanones, y después de nombrados por ambos Gobiernos sus delegados en el año de 1901, por virtud de lo cual debía haberse verificado en seguida el amarre, surgieron dificultades para reunirse los comisionados y la demora que había olvidado; yo no sabía nada de ello, hasta que ya hubo formado mi presupuesto. Me encontré con que se reclamaba el cumplimiento del compromiso, y entonces se formalizó y cumplió sin dificultad ninguna, porque entraron en el concierto muchos intereses de tasa, de auxilio para la reparación de los cables de la red, de reciprocidad perfecta entre el cable español que amarraba en tierra francesa de África y el cable francés que amarraba en Cádiz.

Y eso es todo lo que yo hice en daño del interés español, y me lo dice el Sr. Conde de Romanones! ¡Ah!, ¿qué vamos á hacer si hay que enterarse antes, y el arroyo no lo suple todo, créalo su señoría. (Aplausos.)

Viniendo ahora al otro aserto del señor conde de Romanones, ¿qué puedo yo hacer, que podría yo hacer en esta ocasión, ni que podrá hacer nadie, si prevalece el sistema de debate usado por el Sr. Salmerón en la tarde de hoy? Categórica y repetida denegación ha hecho el Gobierno, por boca del ministro de Estado, del aserto del señor conde de Romanones, y el Sr. Salmerón, como sucede en ciertas comedias donde es menester que no diga la novia una palabra, porque si la pronuncia acaba el enredo, tiene que hacer como si no hubiese oído la denegación, y suponer que lo único que vale es el aserto del señor conde de Romanones. Así puede S. S. hacer cuantos discursos quiera; sólo que no se quien va á ser su interlocutor; porque si S. S. nos niega á nosotros, Gobierno, poseedores de los archivos del Estado, la facultad de negar un hecho de esa índole, y el crédito en la negación, ¿cómo vamos á discutir, ni qué diálogo cabe entre nosotros? (Muy bien, muy bien.)

Al señor conde de Romanones pregúntele S. S., pues es quien le ha dado el tema y la base, que es quien le ha hecho el discurso. Nosotros, testigos hemos sido de él.

Las negociaciones del Gobierno liberal

Al señor duque de Almodóvar le estuve oyendo yo ayer con toda la atención que corresponde á la autoridad de S. S. y á la grandísima estimación personal en que también la tengo, pero con gran asombro, porque á mí me había parecido que de lo que ahora se trataba era de expresar cada cual, individuo ó colectividad, su sentir, su juicio sobre las conveniencias nacionales, sobre los medios de acción expansiva de que la Nación dispone, sobre los mejores modos y las condiciones para utilizarlos; no entendía que urgiera tanto aquello que fué único propósito de S. S., única traza de su discurso, único programa del acto parlamentario, que fué afirmar, y ese ha sido el otro punto de apoyo para el Sr. Salmerón, afirmar, ya de una manera más reposada, porque insinuaciones habían precedido al discurso de S. S. y acaso eran reflejos y ecos de la misma fuente y origen; afirmar que el partido liberal había llegado á una solución satisfactoria, tan luminosa, tan conveniente, que era cosa de averiguar, y si no de averiguar ahora, de perdonar por hoy, aplazando saber quien tuviera la culpa de que tamañas dichas se malograsen. Partiendo del supuesto de que S. S. había tenido la fortuna de llegar á las puertas del Paraíso, y de que habíamos malogrado la dicha y ventura labrada por sus manos con gran comiseración y gran magnanimidad, aplazaba los rayos y censuras para cuando todos los detalles se conociesen. ¡Ah, señor duque de Almodóvar! ¡Con qué pena le escuchaba yo á su señoría! Porque yo habría querido que me permitiese su señoría guardar el secreto más tiempo, el secreto de que uno de los momentos en que la Providencia ha mostrado su amor á España, ha sido aquel en que ha impedido que aquella obra se consumara y eso lo sostendré mejor cuando estén aquí los documentos. (Muy bien, en la mayoría.)

Yo digo que si, en aquellas condiciones y en aquel momento, la firma se hubiese puesto y yo

perteneciera a un Gobierno que la pusiera, jamas habria conciliado el sueño en el resto de mis dias. (Aplausos.) Eso digo con la plena conciencia de lo que digo. Yo no es que acepte la responsabilidad; reclamo mi parte de gloria por haber pertenecido al Ministerio que rehusó consumir esa obra. (Muy bien.)

Eso significa que, teniendo todos un mismo amor a la Patria; que teniendo todos un mismo deseo de servirla, tenemos conceptos muy diversos, tenemos nociones muy contrapuestas de cuales sean sus conveniencias en un caso determinado. S. S., principalmente, ha lanzado a la opinion el estigma de haberse malogrado por el Gobierno conservador su éxito afortunado. Yo pongo en frente mi afirmación, y nos remitimos al debate para cuando él sea posible; pero ya lo es ahora mismo con textos y palabras de S. S., aunque no tengo en este momento el Extracto de la sesión, ni le necesito. El señor duque de Almodovar del Rio: Hasta donde sea necesario se discutirá.)

Todo lo que quiera S. S., porque S. S. afirmaba en la misma tarde de ayer, ese es su concepto, esa es su convicción, porque yo no pongo en duda la lealtad, el buen propósito, la buena fe, todo eso que está fuera de cuestión. (El señor duque de Almodovar del Rio: ¡Lástima fuera! Estoy haciendo una salvagedad, porque estoy razonando. Perdóneme S. S., si es supérfluo, pida a Dios no oír a nadie que use tan pocas palabras ociosas como ahora yo. (Risas.)

Decía S. S., manifestando su convicción, que el momento en que las relaciones entre Francia e Inglaterra no eran cordiales, en que mediaba entre aquellas dos Naciones un ambiente por lo menos de recelo, que ha desaparecido recientemente, yo creo que con gran bien para España y para todos los pueblos por el concierto de 8 de Abril, que aquella era la ocasión que S. S. reputaba propicia para que España cerrase trato con una de las dos partes sin intervención ni conocimiento de la otra. Pues yo no necesito pasar adelante; con sólo decir que ese es el concepto de S. S. y afirmar que yo le tengo por una equivocación lamentable y notoria, he dicho lo bastante, y luego añadiré todo lo demás, cuando sea menester. (El señor duque de Almodovar del Rio: No pensaba así el Sr. Silvela.) El Sr. Silvela presidia el Gobierno que tomó ese acuerdo, y para tomarlo no tuvo que retroceder en nada de lo que antes hubiese pensado ni dicho. Estoy autorizado para afirmarlo, porque he hablado con él hoy mismo. (Muy bien.)

De manera, señores, que afirma un señor diputado de una minoría, y aun negándole el Gobierno, toma el Sr. Salmerón por artículo de fe que España ha estado durante cinco años dentro de la Triple Alianza sin que nadie lo supiese, y da por sentado el Sr. Salmerón, bajo la fe del señor duque de Almodovar del Rio, que se había malogrado al salir del Poder el partido liberal, un gran beneficio que España había alcanzado por su obra; éstas son las dos bases del discurso del Sr. Salmerón. Y yo, ¿qué le voy a hacer si son dos bases imaginarias? ¿Qué queda del discurso de S. S., quitadas las bases y los supuestos? Queda el hecho de que S. S. no ha tenido nada que decir de este Gobierno ni de su conducta; el hecho de que S. S. necesita hablar de la Historia, de la Historia, que todos los partidos tratan con igual irreverencia cuando hacen incursiones por sus horizontes y por sus etapas, de esa Historia que acomoda S. S. a la demostración que conviene a su discurso; pero de la realidad, nada absolutamente, como no sea una cosa que yo quisiera no haber oído, y es, disuelto en todo el discurso de su señoría, un pesimismo asolador, un concepto errante de la nacionalidad española y de la vitalidad del pueblo español y del porvenir de una raza que aun en medio de los grandes extravíos y de los grandes errores nacionales, en el curso de los siglos ha podido hacer lo que tenemos hecho, lo que todavía en el continente americano da testimonio de nuestra pujanza y de nuestra personalidad histórica, indeleble, en la vida de la humanidad. (Muy bien.)

El pesimismo del Sr. Salmerón

Su señoría no creará, seguramente, que yo desconozca, ni que yo niegue, ni que yo vuelva la espalda a mi habitual sinceridad para negar que a la hora presente estamos, en efecto, débiles y abatidos.

De lo que yo me quejo no es de que S. S. reconozca este hecho, que todos honradamente hemos de confesar; si lo ocultáramos ridículamente, haríamos obra vana; de lo que me quejo es de que en el fondo del discurso de S. S., si yo no me equivoco, y quisiera equivocarme, late el desaliento para el porvenir, la falta de fe y de esperanza en el porvenir, y eso, profesado desde esas alturas, es uno de los mayores agravios que se pueden hacer a la causa nacional.

En efecto; esta situación en que estamos nos impone gran merma, nos impone un pulso muy exquisito en medir las empresas que acometamos; pero no nos pone en el caso, Sr. Salmerón, de subordinar nuestra causa y nuestro derecho a la voluntad de nadie, porque sustantivamente, por derecho propio, lo tenemos: porque somos una realidad de la cual no se puede prescindir, y porque en nuestra realidad se encarnan no sólo los derechos de España, sino además otros grandes intereses, que en el mundo han de pesar al lado de los de España. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Y conste que no me propongo otra cosa que repudiar mi conformidad en entesentido del discurso de S. S., sin entrar en pormenores que no son de este lugar, sobre todo para quien habla desde aquí.

Respecto del sentido, de la dirección, del propósito final con que España asiste a las negociaciones; respecto a la política que en Marruecos creo que nos incumbe seguir, tal como las circunstancias lo consientan y en la medida que esas mismas circunstancias permitan, dije ya la primera vez que hablé en esta interpelación lo que me pareció bastante.

No quiero repetir, para no molestarlos, ni quiero ampliarlo, porque lo juzgo ocioso. A ello me atengo. A ello me atengo, y espero que cualquiera que sea la fortuna que al Gobierno acompañe en la negociación, ni ha de faltarnos la injusticia de los profesionales de la oposición, ni nos faltará el veredicto sincero del sensato pueblo español, quien sabrá apreciar que nosotros, en las condiciones en que nos vemos, con los medios que tenemos, por lo menos no hemos omitido esfuerzo para servirle. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

Rectificaciones

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica.

Al señor conde de Romanones he de decirle que si las frases de S. S. en la otra tarde, relativas al cable de Tánger a Cádiz, no significase un cargo dirigido a mí, yo no me habría ocupado en recogerlas; pero eran un cargo evidente; y en el modo como razonaba S. S. y en el ambiente del debate, eran cargo grave, porque parecían significar, reciente mi gestión ministerial, una gran indiferencia por aquellos mismos intereses que ahora me están confiados. Por esto he creído necesario recordar que la concesión contenía una estipulación reciproca, accediendo nosotros a lo mismo que habíamos pedido a Francia y que obtuvimos de Francia, para mejorar el servicio de comunicaciones, atendiendo a las conveniencias, a las tasas, a los tránsitos, al buen servicio; porque siendo la oficina francesa quien va a servir nuestro cable en Nemours, y siendo oficinas y enlaces españoles los que van a servir el cable de Tánger en Cádiz, es evidente que ningún interés político, de seguridad nacional, está comprometido. Sin embargo, en el modo como S. S. lo mencionó, parecía que habría un cargo, y repito que un cargo gravísimo, por la ocasión en que se me dirigía. La verdad es que no hay cargo para nadie; pero que el compromiso, aunque el convenio se formalizara en Abril, databa de otra fecha y no era obra mía, y era S. S. el menos indicado, el menos autorizado para hacerme el cargo; y eso es todo, señor conde de Romanones.

En cuanto a lo otro, yo celebro las explicaciones y las aclaraciones de S. S., que no sé que dejen en pie algo del aserto primero, ni me importa averiguarlo; lo que siento es que sean tardías; pero siempre son buenas y de agradecer. (Risas.)

Respecto al señor duque de Almodovar, yo siento que S. S. tenga olvidado su discurso de ayer; está en el Diario de las Sesiones. Su discurso de ayer tuvo por objeto dejar en el ánimo de los españoles, que con merecida consideración escuchan a S. S., no solamente de los diputados, este convencimiento: que el Gobierno presidido por el Sr. Silvela, por falta de previsión, por vacilaciones de espíritu, por falta de lucidez, por falta de celo, no sé por qué (varias cosas de esas sueñan en su discurso, señor duque de Almodovar, y lo oímos con gran tranquilidad), malogró un éxito que, maduro, concluido, a sus manos había pasado el partido liberal; y yo, que era ministro de la Gobernación en aquel Gabinete, yo, que comparto todas sus responsabilidades y que reclamo mi parte alícuota en sus glorias, para que no se crea que coloco ese negocio en caso de responsabilidad, yo habría faltado a todos mis deberes si no hubiese recogido la acusación de S. S., y puesto que S. S. no la razonó, sino que partió del supuesto de que habiéndolo hecho S. S. era cosa muy conveniente para la Nación, no hubiera contra-puesto el concepto que tengo, y que ratifico, porque lo he pensado muchos días y muchas noches, de que S. S., con el mejor deseo, se equivocó; de que S. S. había preparado un acto que de aquel modo y en aquellas circunstancias era nocivo y peligroso, grandemente peligroso, terriblemente nocivo para el interés nacional; lo cual nos puede suceder a todos, porque tenemos el deber de servir a la Patria, pero no podemos ofrecerle la infirmitad. (Aprobación en la mayoría.—El señor duque de Almodovar del Rio: Ahora comprendo por qué se ha retirado el Sr. Silvela.—Rumores.)

En cuanto a la persona del Sr. Silvela, que es asunto que interesa mucho a nuestro afecto, pero que ante materia tal como la del debate, como todas juntas las personas presentes, naturalmente empezando por la mía, es insignificante; en cuanto a eso, que es tan menudo, aunque importe mucho a mi corazón y al de todos nosotros, le diré a S. S. que lo único que he afirmado es: que para negarse el Sr. Silvela y sus compañeros de Gabinete a poner la firma al pie de una negociación, que por algo quizá no se había firmado en algunos meses, los postrimeros del partido liberal, pero que positivamente no se había firmado; para tal negativa no tuvo que retroceder en nada; que hubiese dicho, pensado ni prometido. Respecto a lo demás, a conversaciones pasadas entre dos personas respetables, es cosa en que no cabe ter-cera, y me inhibo yo.

Para acabar de eliminar del debate este incidente, dos palabras nada más. El Sr. Suárez Inclán puede tener la certeza, porque lo he visto esta misma mañana, de que habiéndose, de primera intención, propuesto el Gobierno español, en el año 1901, construir el cable de Cádiz a Tánger, por conveniencias principalmente del servicio y de las tasas, y de la propia técnica del telégrafo, y presentado un proyecto de crédito con tal designio, en la Real orden que pasó Gobernación a Estado, y que Estado, naturalmente, comunicó a Francia, decía que, en caso de no prevalecer este crédito, con tal que fuese simultáneo y reciproco el cable de Nemours, diez años antes pedido al Gobierno francés, y que se hiciese el convenio sobre tales y cuales bases, que no es del caso detallar, con tales y cuales ventajas, estaba dispuesto a ello el Gobierno español. En efecto, no se habilitó el crédito, ni tendió el cable la Administración española; quedó purificada la oferta hecha por el Gobierno español, y la reclamó para que se cumpliese el Gobierno francés. De modo que arranca de esa Real orden, que yo no censuro, que creo perfectamente razonable, pero que constituía un compromiso anterior; y precisamente por su origen la he alegado yo, como una constatación que me parecía concluyente, al señor conde de Romanones.

Entonces, acordado ya por los dos Gobiernos que se harían las cosas así, era menester que una Comisión técnica de delegados de las dos Administraciones de telégrafos acordase las bases técnicas, las condiciones técnicas que correspondían a su cometido, y fueron nombrados los comisionados, y, en efecto, insistían los de España en que ellos eran partidarios de la construcción del cable por España. ¡Ya lo creo! Como que, ignorando yo estos antecedentes, cuando trazaba mi presupuesto, por indicaciones suyas, por consejo suyo, había puesto el crédito en el presupuesto, lo había mencionado en la Memoria, y hasta llegó el crédito a votarse. Y sabe S. S. lo que se ha hecho con ese crédito por otra ley del último mes de Marzo? Pues obtener nosotros otra comunicación con Tánger, puramente española, mediante un cable

desde Ceuta a Tánger, y como tenemos la comunicación con Ceuta nuestra, así hemos establecido nueva comunicación con Tánger, puramente española, con ese crédito mismo, y además, con lo que de la sobra, hemos atendido, y está el contrato pendiente, a la reparación del cable, que ahora falta por avería en la red de las posesiones africanas, el de Alhucemas. En fin, todo lo que yo he dicho consta en el expediente, que vendrá al Congreso, como ha pedido S. S.

Volantes

AMOR

Ahí está la pobre; mirafla, parece dormida; ¡qué lástima de niña, casi mujer! ¡qué blanca está! ¡qué prodigio, hasta muerta está hermosa! ¡qué he dicho? ¡muerta? ¡palabra fatídica! ¡qué triste es! parece mentira que esa palabra haga perder todas mis esperanzas e ilusiones de tres años de felicidad, de dicha, acariciando el hermoso proyecto, el sonrosado porvenir de unirnos para siempre, y ahora, cuando se iban a realizar mis aspiraciones, o mejor dicho, nuestras aspiraciones, la muerte, ese hada infernal que siembra el espanto y la desolación donde aparece, la arrebató casi de mis brazos, y estos brazos que tan fuertemente la hubieran estrechado y defendido del mundo entero, han tenido que ceder ante la aparición de ese fantasma horroroso, que ha llenado mi alma de tristeza.

¡Cuánto la quisiera más, mucho más que a nadie, más que a ninguna mujer, más que a mí...

Perdóname, madrecita mía, no sé lo que me digo, estoy loco, loco completamente, ¡qué buena era! ¡verdad mamá! sí, era buena, muy buena, por eso tú me perdona que la quisiera tanto; todo lo merecía mi pobre Nena.

¡Si vieras cuántas veces me decía que quería ser hija tuya!; huérfana de nacimiento, no tenía más ambición que tener una persona a quien poder llamar Madre...

Si no lloro, y aunque llore, déjame, ¡me consuela tanto! Sí, voy, mamá, voy, pero déjame antes que la beso por primera vez; ¡qué horror! ¡qué fría está! dicen que los besos de amor son tibios, y éste es de amor también, y sin embargo, es frío, helado; ¿por qué será?

¡Ah, sí! ya sé por qué es: los besos tibios, son del amor sensual, del amor egoísta, lascivo, son besos del amor pequeño, insignificante, y éste no, éste es un beso de amor desinteresado, de amor grande, de amor ideal, sublime, éste es el verdadero, el único, el incomparable amor.

Voy mamá, voy; adiós mi alma, mi gloria, adiós.

EDUARDO PALACIO-VALDES

Plato del Dia

PARADOLOGISMO

Los canards y noticiones de la guerra nipo-rusa que el telégrafo embusterero con frecuencia nos procura, producen tal confusión y nos causan tales dudas, que no hay nadie que se entienda en las airadas disputas

que en las mesas del café, en casinos y tertulias sostienen los japonófilos con los amantes de Rusia,

por sí va Kouropatkin con fortísima columna a salvar a Puerto-Arturo; ó si Stóssel se sepulta con sus treinta mil soldados de la plaza en las ruinas.

Y como de tales cosas no nos importa ninguna, porque ya hemos convenido que no habrá salpicaduras, como buenos españoles con la voz y con la pluma,

á fuer de desocupados armamos gran barahúnda por el puro sport de raza de enzarzarnos en disputas para decir casi siempre por ignorancia; tontunas.

Es caso en verdad curioso, que brindo al doctor Humbugman el personaje que Cavia con su siempre ática musa

trajo al mundo literario con sin igual donosura, es caso de observación repito, el de las disputas por todos y yo el primero sostenemos con profunda terquedad, y derrochando en necio, lúbia y facundia,

por lo que no nos importa ni afecta de forma alguna. ¡Vengan, pues, infundigramas! ¡sigamos en las tertulias discutiendo á todo trapo

si el Japon ó si la Rusia tienen ó no más soldados para triunfar en la lucha! ¡Y que venga y nos estudie el sabio doctor Humbugman!

MÁXIMO DE ARREDONDO.

Instrucción pública

Terminada la licencia concedida por enfermedad á la maestra-auxiliar de la escuela de párvulos de esta población D.ª Romana García, dicha señora volvió á encargarse anteayer de su destino.

Han sido nombrados maestros interinos de Jardín y de Atance, respectivamente, D. Alejandro Palomar y D. Fernando José Hernando.

El Consejo de Instrucción pública ha dictado informe favorable en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Gárgoles de Abajo, solicitando la sustitución de las dos escuelas completas que viene sosteniendo, por una sola de asistencia mixta.

D. Nicolás Antón, auxiliar de la escuela de niños de Brihuega, ha sido nombrado maestro del pueblo de Loscos, provincia de Valladolid.

Se ha dictado una disposición por la Subsecretaría de Instrucción pública agregando dos plazas vacantes más á las oposiciones de profesores de caligrafía de los Institutos generales y técnicos, oposiciones que se están efectuando en Madrid, y que ya van tocando á su término.

Ha sido leído en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario para satisfacer las atenciones de 1903, correspondientes á su departamento y que quedaron pendientes de pago.

SECCIÓN MÉDICA

La Liga antituberculosa española

Penetrados como estamos de la grandísima importancia que la formación de las juntas provinciales contra la tuberculosis, tiene para combatir con probabilidades de éxito tan terrible azote, nos complacemos en publicar la Circular, que á todos los médicos de España han dirigido el Presidente y Secretario general de La Liga antituberculosa Española, á fin de que se constituyan inmediatamente las Juntas provinciales para dar comienzo á las tareas. Teniendo en cuenta que la tuberculosis es la enfermedad que más vidas arrebató, especialmente de individuos adultos, se comprenderá fácilmente que todos cuantos trabajos pongamos á contribución para extirpar tan terrible mal de la sociedad, aun no serán bastantes.

Suplicamos á todos nuestros compañeros que una vez leído el documento, procuren darlo á conocer á todas las personas ilustradas con quien tengan algún lazo de amistad ó relación, porque en la formación de esta Liga no sólo debemos estar los médicos, sino todos aquellos que puedan contribuir con poco ó con mucho á la consecución del fin.

Mucho nos complacería viendo que alguno de nuestros compañeros, los de más prestigio y autoridad citase á una reunión, con el fin de constituir nuestra Junta provincial, quedando así á la altura que debe que la clase médica de Guadalajara, que cuenta en su seno con personas de basta ilustración científica y con un caudal inagotable de energías siempre puestas al servicio de sus semejantes.

Que no caiga esto en el olvido es lo que pedimos de todo corazón.

He aquí el documento á que nos referimos:

A todos los médicos españoles

Compañeros y amigos: Al aceptar nosotros los cargos de honor y confianza, responsabilidad y empeño de Presidente y Secretario general de la Liga antituberculosa española, hicimoslo obligados de consuno á ser consecuentes con nuestra historia profesional de entusiastas por la fisiología, con nuestros deberes de gratitud para con los compañeros que nos elevaran al puesto preeminente que ocupamos merced á su benevolencia, y por último, á la creencia firmísima de que si España es el único pueblo en que no existía hasta hoy definitivamente constituida y en funciones la Liga antituberculosa, cabele poca ó ninguna responsabilidad en ello á sus médicos, propicios siempre á colaborar en toda la obra de progreso y redención de la sociedad á que por completo pertenecen, pero, hay que decirlo en justicia, poco devotos y confiados de los esfuerzos colectivos.

Creemos pues y seguimos creyendo, que en la buena obra de dar la batalla á la tuberculosis como enfermedad social, no había de faltarnos el apoyo eficaz de nuestros compañeros, penetrados como deben estarlo ya y atendido lo especial de sus conocimientos y estudios, de lo estéril de los esfuerzos aislados y solo como médicos de lo vergonzoso de nuestra presente pasividad con el pueblo, y de lo urgente de nuestra intervención en el concierto universal de la defensa higiénica contra el terrible azote. Además tenemos por compromiso ineludible de clase, el contrato ante los médicos todos del mundo civilizado que nos trataron de cerca honrándonos con su visita y distinciones en fecha memorable y no remota y ante los cuales hicimos, justo ha de sermos recordarlo para tranquilidad de nuestra conciencia, el airoso papel que de derecho corresponde á una clase que se en la medida decorosa que sus fuerzas le consienten y se ocupa y preocupan con verdadero afán de llenar la altísima misión que la corresponde conteniendo en

su invasora marcha la ola negra del contagio y difusión de la tuberculosis, enfermedad llamada muy acertadamente por Lydytt *Pansootia universal*, ya que no respeta entre los humanos ninguna de sus razas, clases y jerarquías, ni el reino animal ninguna de sus numerosísimas especies.

Pero como una completa y fecunda organización social que atiende a España toda y a ella extiende sus preciosos beneficios necesita de centros orgánicos regionales que mejor estudien y conozcan las respectivas manifestaciones del mal que nos preocupa, y mejor adapten los medios y remedios indicados para la extensión del azote, nos hemos decidido a pedir al señor Ministro de la Gobernación recomende a los Gobernadores apoyen en sus respectivas provincias todo el movimiento o iniciativa antituberculosos, como nos permitimos invitarlos a todos para que constituyáis sin tardanza los distintos comités regionales o provinciales que en perfecta armonía con el Comité central ó de Madrid, formen una federación higiénica antituberculosa cuyos beneficios resultados no se harán esperar una vez concluida y en funciones la organización que os proponemos.

Seguros como estamos de la eficaz colaboración de todos vosotros, cumplimos ofreceros cuantos datos necesitéis respecto a trámites y requisitos para constituirlos según aquí vamos constituyéndonos pidiéndolos a esta Secretaría (Urosas, 3, Madrid), que no puede menos de hallarse satisfecha hasta hoy tanto del eco que encuentra en la opinión general resultante favorable a la misión que nos hemos impuesto, como al apoyo y facilidades que se ofrecen en las esferas oficiales donde la lucha antituberculosa no ha encontrado hasta ahora, hay que reconocerlo para estimarlo, sino fervorosos y activos colaboradores. El Presidente, Dr. A. Espinosa y Capo.—El Secretario general, Dr. B. Malo de Poveda.

Vacantes de Médicos

Por acuerdo de la última Asamblea de Médicos Titulares no se publicarán más vacantes de partidos médicos que las que la Delegación Provincial nos envíe, que son las aprobadas por la Junta de Patronato.

DR. LUIS SOLANO.

Información

Damos la enhorabuena al joven D. Antonio García Alonso, hijo de nuestro querido amigo don José García Valladares, por el brillante resultado obtenido en los exámenes de preparatorio de Derecho en la Universidad Salmantina.

Ha llegado a esta población dejando a su padre bastante mejorado en la enfermedad que padece, el Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Fernando del Río.

Pasado mañana comienza la temporada en el Balneario de Trillo, para cuyo punto saldrán mañana las Hijas de la Caridad, que van a prestar sus servicios en aquel Hospital, y que desde esta mañana se encuentran en Guadalajara.

Un herido grave

En la mañana del 9 del actual, cuestionaron en Torremocha los vecinos Víctor García y Casto Gil, hiriendo éste a aquél con un disparo de arma de fuego.

Como consecuencia de la grave herida que le infiriera el agresor al Víctor, falleció éste a los pocos días del suceso.

Ha presentado la dimisión del cargo de Vice-secretario de este Instituto y Bibliotecario del Claustro de Profesores del mismo, nuestro estimado amigo D. Francisco Aguilera.

Por Real decreto de 8 del actual, se ha resuelto a favor de la Administración, la competencia entre el Gobierno civil de esta provincia y el Juez municipal de esta Capital, con motivo del juicio verbal civil entre D. José Sanz López y D.ª Eladia Escolano, vecina de Masegoso, sobre pago de una cantidad por derechos de consumos.

Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del empleado de esta Sucursal del Banco de España D. Emilio Relano. Nuestra enhorabuena.

Han sido autorizados para ir en el E. M. del segundo ejército japonés, el Coronel de Artillería Sr. Sanchiz y el Capitán de Ingenieros Sr. Scandella, agregados españoles.

Se encuentra gravemente enferma en Madrid, la hija mayor de nuestro querido amigo D. Ramón Vega Boitebeg. Deseamos alivio en la enfermedad.

Ha obtenido la nota de sobresaliente en el primer año de solfeo en el conservatorio de Madrid, la niña Adelaida Barrera Relano, discípula de D.ª Amparo de la Roqueta, viuda de Antón.

Ayer llegó a esta población el general de Ingenieros D. Honorato de Saleta. Anoche fué obsequiado con un banquete, que se celebró en el salón de Retratos de la Academia, por sus compañeros de cuerpo.

Anteayer contrajo matrimonio en esta capital, el joven industrial Antonio Sanz, hijo de nuestro amigo D. Ignacio, con la agraciada señorita Carmen Fernández.

Les ha sido concedido socorros de lactancia a Pedro Morales, de Cerezo; Lino Abad, de Horche; Leona Romancos, de Lupiana; Clemente Pastor, de Pajares; Pablo Ibarrola, de Trillo; Eugenio Puebla, de Villaseca de Uceda; María Martínez, de Mandayona; Pascasia Rivas, de Brihuega y Daniel Esteban, de El Vado.

Ayer falleció en esta población, la señora doña María Paz Martínez Calvo. Q. E. D.

Por la Administración de Hacienda se cita y emplaza para que comparezcan en el término de quince días a los siguiente señores, cuyos actuales paraderos se desconocen: D. Francisco Sanz Cuellar, vecino que fué de

Torrelaguna, provincia de Madrid; D. Facundo López Martínez, vecino de Molina de Aragón; D. Eustaquio Pardo, vecino de Madrid; D. Fermín Giménez Hermosilla, vecino de Peralejos; D. Eugenio Raiz y Molina, vecino de esta capital; D. Francisco Molina Juanis, vecino de Cifuentes; D. Francisco Celada y Tejedor, vecino de Moratilla de los Meleros; D. Cándido de la Fuente López, presbítero y vecino de Galápagos; D. Nicolás Praves, vecino de Guadalajara; y D.ª Josefa de la Carrera, viuda de D. Ramón Jasso, vecino que fué de Madrid.

El ingeniero Geógrafo recientemente ingresado en el cuerpo, primer teniente de Ingenieros D. Fernando Uriol, ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia.

A causa de las grandes lluvias habidas en el pueblo de Imón, durante la tormenta que descargó sobre aquel término el día 9 del corriente, se desbordó el río Salado, causando incalculables pérdidas en la vega de dicho pueblo.

En el último número de la *Revista jurídica*, publica el retrato y semblanza de nuestro querido amigo el joven abogado de Madrid D. José Bravo y Goyena, hermano de nuestro convecino también querido amigo D. Tomás.

La *Revista jurídica* hace justicia al talento y aptitudes de tan ilustrado abogado.

El cronista de esta provincia D. Juan Catalina García, ha sido nombrado miembro del Consejo Penitenciario de España.

El viernes último y en el término de Alcuéiza, fué arrollado por el tren correo descendente el pastor Pedro Sanz, quedando completamente destrozado bajo las ruedas del combóy.

Se encuentra entre nosotros con objeto de solventar asuntos particulares, nuestro querido amigo el Subdelegado de Medicina del partido de Sacedón D. Domingo Puerta Morillas.

El domingo pasado dejó de existir en esta población el funcionario de esta Delegación de Hacienda D. Miguel Junquito.

A su desconsolada viuda, así como a su hermano político nuestro querido amigo D. Juan Zabía, manifestamos nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión provincial, la concesión de aguas del Río Bornoba, solicitada por D. Alejandro Olivier.

Ha obtenido la primera plaza de pensionados en Roma, el joven é inteligente pintor, nuestro querido paisano Sr. Ortiz Echagüe.

Ayer se verificó con gran animación la verbená de San Antonio.

Abundó la alegría, caras bonitas y limonada, terminando a altas horas de la madrugada sin haber habido ningún accidente que lamentar.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Han sido nombrados Secretarios del Ayuntamiento de Olmeda del Extremo D. Justo Huerta Martínez; del de Torrebelena D. Víctor de Cruz San, y de Villaxcusa de Palositos D. Rafael García Rey.

Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado de Ocentejo, con los emolumentos que marca el arancel.

Para el día 26 están señaladas las elecciones municipales en el pueblo de Salmerón, por haber sido anuladas las que se verificarán en Noviembre último.

En la anterior semana se verificó en Madrid, el matrimonial enlace del joven Doctor en Medicina D. Mariano Pastor, con la encantadora y distinguida señorita María Herrera Loperráez. Les deseamos eterna luna de miel.

Por la delegación de Hacienda se ha dictado una Circular advirtiéndolo a los Alcaldes y Contribuyentes de la provincia, que no están autorizados los recibos que extiendan con lapiz los recaudadores y auxiliares y que por lo tanto no serán válidos los que se admitan en dicha forma.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, con fecha 14 de Mayo último, ha ordenado a la Delegación de Hacienda de esta provincia que con la mayor actividad se proceda a la formación del Registro Fiscal de edificios y solares de esta Capital, con arreglo a la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y demás disposiciones vigentes.

En las oposiciones que acaban de verificarse en Madrid para cubrir 40 plazas de Médicos Directores de Baños, ha obtenido una de ellas después de brillantes ejercicios, nuestro paisano el joven é ilustrado Doctor en Medicina D. José Palancar y Tejedor. Damósele nuestra más cordial enhorabuena.

Le ha sido adjudicada a D. Telesforo Bachiller, la subasta para el suministro de carne y pan que puedan necesitar durante la temporada oficial los pobres del Balneario de Carlos III, en Trillo.

Vida Política

Los elementos políticos conservadores del distrito de Sigüenza-Atienza se proponen votar como candidato para diputado provincial en las elecciones, a nuestro querido amigo D. Luciano Más.

Su candidatura será muy bien recibida en todo el distrito.

Es el Sr. Más persona de gran modestia, pero amante de los pueblos de su distrito, por los que de antiguo viene trabajando con infatigable tenacidad.

Además goza de generales simpatías entre amigos y adversarios políticos, y no sorprenderá a nadie la noticia que comunicamos a nuestros lectores, de que en ese distrito no habrá lucha.

Así se lo hemos oído asegurar a una de las personas más influyentes en ese distrito, que milita en las filas del partido liberal.

Hemos publicado hoy íntegro, el importantísimo discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Maura, al intervenir en el debate sobre la cuestión de Marruecos, porque siendo éste, un asunto de verdadero interés nacional, importa mucho que la opinión no se desvíe, para lo cual conviene conocer de modo auténtico, el criterio del Gobierno.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Aritmética y Álgebra (I)

Día 11

- D. Braulio Amaró Gómez, 13'00=11'50.
- » Antonio Navarro Serrano, 12'25=12'50.
- » Oscar Ami Colow, 10'00=8'75.

Día 13

- D. Antonio Peñalver Altimira, 10'00=10'00.
- » Cristino Cervera Reyes, 8'50=8'00.
- » Vicente Sánchez Tello, 9'00=10'00.
- » Joaquín Pérez Salas, 9'00=10'00.

Día 14

- D. Monserrat Fenech, 11'50=14'00.
- » Francisco Sena, 10'50=11'00.
- » Enrique Llistosella, 10'00=9'50.

Geometría y Trigonometría

Día 10

- D. Eduardo Hernández Vidal, 10'00=13'25-12'06
- » Patricio Azcárate Flores, 8'25=11'00-10'81.
- » Gustavo Montaud Noguerol, 7'50=13-12'50.

Día 13

- D. Ernesto Carratalá Cernuda, 7'75=8'50-7'87.
- » Pedro Faunque Lozano, 10'50=12'00-10'50.
- » José Martínez Pasetti, 11'50=13'25-12'18.

Día 14

- D. Juan Reig Valerino, 8'00=8'00-10'50.

(1) NOTA: El número que sigue al nombre son los puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Álgebra ó en Trigonometría, según el ejercicio a que las calificaciones se refieren. Los números de egipcia indican la nota media total.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 14

A las seis de la tarde

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Maura, Sanchez Toca y Domínguez Pascual.

A petición del Sr. Celleruelo se aprueba el acta en votación nominal.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta al Gobierno si sostiene aún el nombramiento del Padre Nozaleda como arzobispo de Valencia.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno no tiene motivos para revocarle.

El Sr. Vallés indica que si un extranjero puede desempeñar ese arzobispado.

El Sr. Ministro manifiesta su extrañeza, pues no sabe que el padre Nozaleda haya dejado de ser español.

El Sr. Vallés se sorprende de la ignorancia del Sr. Ministro en ese punto, cuando el Abogado del Estado, como representante de éste, ha sostenido ante los tribunales en reciente pleito la extranjería del padre Nozaleda.

El Sr. Ministro: El Padre Nozaleda siendo español puede representar a una persona jurídica extranjera y en este concepto carecer de personalidad para intentar un litigio, si nó cumple las formalidades exigidas por las leyes de enjuiciamiento, a los extranjeros en cuya condición ha de considerarse la persona jurídica representada por el Padre Nozaleda.

Como el Sr. Vallés insistiera en su afirmación, la presidencia le advierte que sin la forma de interpelación no puede autorizar la continuación del debate.

Anunciada y aceptada la interpelación, el señor Vallés la explana en un largo discurso, sosteniendo la tesis de la extranjería del padre Nozaleda.

La funda, en que el Padre Nozaleda sigue siendo Arzobispo de Manila, y como tal Arzobispo pretende seguir el pleito, puesto que su representación en el litigio es mantenida por el presidente del Monte de Piedad de Manila, cargo anexo al Arzobispado, y nó al padre Nozaleda.

Así se ha declarado por el Juzgado, reconociendo que es norteamericano, y como el Gobierno asevera lo contrario, pregunta: ¿Es posible un desacuerdo semejante al definir la personalidad del Padre Nozaleda, como extranjero por el poder judicial, y como español por el poder ejecutivo?

¿Es posible que quepan dentro de una misma personalidad dos nacionalidades distintas y dos arzobispados?

El Sr. Sánchez Toca, entiende que el asunto no merece la importancia que le concede el Sr. Vallés.

La personalidad jurídica que mantiene el pleito es la que no goza de la nacionalidad, sin que sus condiciones de capacidad para el litigio afecten en poco ni en mucho a la persona de su representante.

El Sr. Salmerón: ¿Pero es que va S. S. a defender al Padre Nozaleda?

El Ministro termina su discurso y el presidente da por terminado el debate.

El Sr. Nocedal intenta dar el tercer golpe al asunto de Marruecos, que para muy oportunamente el Sr. Maura.

Se entra en la orden del día.

Se ha presentado una proposición al Congreso, en solicitud de un crédito de dos millones de pesetas, para aliviar a los damnificados por las tormentas.

En la Argentina

Ha estallado una nueva insurrección en la Argentina.

Consejo de Ministros

Los ministros se reunirán en Consejo después de la sesión del Congreso, para estudiar la nota enviada por el Vaticano para la reforma del Concordato, y las enmiendas que han de introducirse al dictamen del proyecto de alcoholes.

Tratado franco-español

El periódico francés *La Petite République*, anuncia que el tratado franco-español sobre Marruecos se ha firmado ya.

La noticia es acogida con grandes reservas.

En Puerto Arturo

Continúa el asedio de Puerto Arturo y en sus cercanías se libró el 10, un gran combate en el que resultó herido gravemente el general Stoessel, que mandaba la guarnición de la plaza.

A consecuencia de las heridas, fué preciso amputarle una pierna.—PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

- Cebada ladilla a 30 y reales fanega.
- Id. caballar a 28 y 29 id. id.
- Avena a 21 y 22 id. id.
- Trigo a 46 y 48 id. id.

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 491

Valladolid 10-12'46

Trigo, a 48 reales y medio fanega; centeno, a 38 y medio id. cebada a 26 id. Mercado sostenido.

CARBONYLE

El mejor conservador de la madera contra la podredumbre humedad, é insectos. 23 años de éxito

Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitran ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuerdas establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc...

Medallas en la Exposición de Paris 1900 y de Brest 1901

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Supervielle y &ª Rentería, Guipuzcoa.

En la Concordia, núm. 82 se alquila un segundo piso. Hay agua y luz eléctrica.

En el bajo darán razón.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España hombres, mujeres y un representante para confiarle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos se recibe franco domicilio elegante muestrario y explicación en español.—Escribid: **Sociedad italiana**, Corso Rey Humberto I, 462, Roma (Italia). (Franquear con sello de 25 céntimos).

CONSULTA

La tiene D. J. Pastor San Martín, en Tórtola, en la forma siguiente:

Domingos: De medicina con especialidad de aparato digestivo y respiratorio de diez á doce.

Jueves: De cirugía, de nueve á doce.

Sábado: Para pobres.

Honorarios: Primer consulta 2 pesetas 50 céntimos. Las demás 2 pesetas.

Cocina de LA REGIÓN

Callos á la lionesa

Cortar en tiras una porción de callos bien cocidos y raspados.

Rehogar en una sartén, con manteca, ruedas de cebolla blanca, revolviéndolas y sazónándolas.

Cuando estén casi cocidas, añadir los callos, sazónarlos, y hacerlos saltar á buena lumbre hasta que formen una ligera costra.

Terminar, agregando perejil muy picado y un poco de vinagre.

Sección Religiosa

SANTORAL

Miércoles 15.—San Vito, San Modesto, Santa Libia y Santa Benilde.

Jueves 16.—San Benón, San Quirico y San Francisco de Regis.

Viernes 17.—San Manuel, patrón de Morella, y Santa Teresa.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE JUNIO

	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14
Presión barométrica	703'21	706'80	705'61
9 (mañana)	703'85	705'67	703'88
15 (3 tarde)			
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.	0'3		
Cantidad de agua evaporada en mm.	0'4	3'9	5'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	17'2	23'0	26'2
Mínima	9'2	11'2	12'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima	26	12	16
Mínima	0	0	0

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGIÓN"

Se vende un coche González en muy buen estado. Noticias: Fonda del Norte.

MIGUEL PÉREZ PATIÑO

Acaba de recibir un gran surtido en esteras finas, propias para verano.

Para delante de sofás y cama, las hay de todos los precios, clases, dibujos y tamaños. Se venden persianas de todas clases.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.

Horchatería y esterería. Plaza de Bradi, núm. 1,

(Frente al Teatro)

THE EMPIRE!!

(TELEGRAMA)

«Gobierno inglés ha pedido 386 máquinas de escribir EMPIRE. Todas otras máquinas asistieron concurso.»

L. Asin Palacios, Montealeón, 4, Madrid.

Informes en esta Ciudad

P. MACH. CALLE MADRID, PRAL. 16.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca y prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

BAÑOS DE LA ISABELA

(SACEDON)

TEMPORADA OFICIAL

1.º JULIO Á 15 SEPTIEMBRE

Para informes y noticias al Administrador de

LA ISABELA.-SACEDON

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeras

Vicente Madrigal Justel

Mayor alta. 1. GUADALAJARA

¿Como es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otros casar quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, San Miguel, 8 bajo